

SAGETI S.A

Estados Financieros

**Comparativos por los Años terminados al 31 de
Diciembre del 2011 y 2012**

Normas Internacionales de Información Financiera

PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

NIC 1

Los Estados Financieros de SAGETI S.A. reflejan razonablemente, la situación, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad, han sido elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Esta presentación razonable proporciona la imagen fiel de los estados de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y de los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos fijados en el Marco Conceptual de Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estructura y Contenido

Los Estados Financieros incluyen los siguientes componentes:

- Un Estado de Situación
- Un Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Un Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas Explicativas a los Estados Financieros.

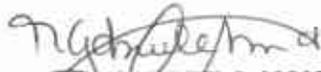
Las Notas Explicativas incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información complementaria de carácter cuantitativo y cualitativo.

Los Estados Financieros de SAGETI S.A. han sido elaborados bajo la hipótesis de Empresa en Marcha.

SAGETI S.A. ha preparado sus Estados Financieros bajo la hipótesis contable del devengado, excepto por lo relacionado con la información sobre los flujos de efectivo, lo que implica que las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio neto, ingreso y gastos (los elementos de los Estados Financieros) cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos en el Marco Conceptual para tales elementos.

Periodicidad de Informar: Al 31 de Diciembre del 2012

Atentamente,


CPA MA. GABRIELA AMAT
Reg. Nacional 30.850

SAGETI S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2012

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

(Expresadas en US Dólares)

SAGETI S.A.

El objeto social de la compañía será dedicarse como actividad principal:

a) A la actividad agrícola en todas sus fases, así como tales como: siembra, riego recolección, cosecha, cultivo y producción de la tierra; al desarrollo, crianza y explotación de toda clase de ganado en general; así como, a la fumigación y aerofumigación de plantaciones agrícolas;

b) La explotación, producción, cría de larvas de camarones y otras especies bioacuáticas; de artemia salina, principalmente mediante el desove de hembras grávida, capturadas o por la maduración de los adultos en criaderos especiales; cultivo y cría de camarones en viveros y piscinas, su fase extractiva con fines de comercializarlos dentro o fuera del país, post-larvas o juveniles de camarón. Podrá dedicarse a la instalación de laboratorio y camaronerías;

c) La actividad pesquera en todas sus fases.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Aplicación en Ecuador

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348 se publicó Resolución No. 06.Q.CI.004, en la que se resuelve aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las Entidades sujetas al Control de la Superintendencia de Compañías.

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías a través de resolución NO.SC.DS.G.009.006 dicta instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicables a todas las entidades en la cual señala lo siguiente:

Presentación de Estados Financieros y Reportes

Los estados y reportes financieros se prepararán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación para los años 2010, 2011 y 2012 fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, Publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Todas las transacciones y operaciones económicas de la compañía serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento sobre determinada transacción y operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponda solo para efectos impositivos.

Las compañías y entes obligados a aplicar NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria que deberá sustentarse y revelarse mediante Notas Explicativas.

Opciones para presentar los Estados Financieros (3er. Grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2012.

Opción 1.- Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativa) comparativos con 2009, aplicando integralmente las NIIF.

Opción 2.- Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010 y presentación de Estados Financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando integralmente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando integralmente las NIIF.

POLITICAS PRINCIPALES

ACTIVOS NO CORRIENTE

A) NIC 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

SAGETI S.A. tiene registrado en el Grupo Propiedad Planta y Equipo los siguientes inmuebles:

Dirección:

El bien inmueble se encuentra ubicado en la Cdla. La Milina, Conjunto Residencial Rincón del Sol, MZ. ML, villa # 2, parroquia José Luis Tamayo ubicado en el Cantón Salinas.

Provincia: Santa Elena
Cantón: Salinas
Parroquia: José Luis Tamayo
Urbanización: Cdla. La Milina
Villa: 2
Manzana: ML

POLITICAS CONTABLES – RECONOCIMIENTO

De acuerdo a la NIC 16 supone consideraciones en la valoración de los Activos en este caso Propiedad, Planta y Equipo tal que los Estados Financieros deben reflejar el valor razonable, lo que implica una reevaluación. La valoración inicial debe ser al Costo.

La compañía ha determinado como política contable para la valoración posterior de la Propiedad, Planta y Equipo el Modelo de Revaluación.

El Constituyente de la Compañía SAGETI S.A contratando para el efecto al Arq. Juan Figueroa Triviño, con fecha de inspección de avalúo 16 de Junio de 2009 y fecha de informe 22 de Junio del 2009, para realizar un Estudio de Valuación Bienes Inmuebles bajo las siguientes características:

TIPO DE INMUEBLE: SOLAR Y VIVIENDA DE UNA PLANTA

Características Generales del Terreno:

El terreno en estudio, se refiere a un solar donde se implanta una edificación tipo vivienda de una planta en regular estado. Sus linderos se encuentran definidos por un cerramiento perimetral que forma parte del conjunto residencial Rincón del Sol, el solar es esquinero, con frente a dos calles secundaria. El terreno es de forma irregular y topografía plana.

LINDEROS	DESCRIPCION	MEDIDAS
NORTE	Calle Publica	12.92 m
SUR	Solar # 3	19.12 m
ESTE	Solar # 1	18.01 m
OESTE	Calle Publica	19.98 m
SUPERFICIE		312.08 m2

Características Generales del Inmueble:

En el solar 2 se implanta una edificación tipo vivienda de una planta distribuida de la siguiente manera: planta baja, sala, comedor, cocina, baño social, cuarto de servicio con baño, un dormitorio con baño privado y vestidor, dos dormitorios sencillos, un baño compartido, lavandería, garaje, cisterna, pozo séptico, cerramiento literal, retiro literales, una salida interior posterior al área comunal.

Estructura:	Hormigón Armado
Cubierta:	Madera y Eternit
Sobrepisos:	Hormigón simple, cerámica
Paredes:	Mampostería enlucida
Tumbado:	Perfil metálico y yeso
Instalaciones:	Empotrada, piezas sanitarias
Pintura:	Caucho
Ventana:	Aluminio y vidrio
Puertas:	Madera Y metálica
Recubrimientos:	Mesón de hormigón recubierto de cerámica
Otros:	Un pozo séptico, cisterna, piscina comunal, cerramiento lateral, rejas en puertas y ventanas.

El área de construcción existente fue tomada en sitio con cinta métrica, las medidas son aproximadas.

Vivienda: 113.46 m²
Hall posterior: 19.68 m²
Lavandería: 4.77 m²
Cerramiento: 2.90 m²

CUADRO DE VALORACIÓN

TIPO DE INMUEBLE	SUPERFICIE	UND.	V/M2	V. COMERCIAL
TERRENO : solar # 2, Mz. ML	312.06	M2	21.30	6,647.30
CONSTRUCCION:				
VIVIENDA	113.46	M2	235.20	31,314.53
HALL POSTERIOR	19.68	M2	58.80	1,1547.18
LAVANDERIA	4.77	M2	141.12	673.14
CISTERNA Y POZO SÉPTICO	1.00	Gb	800.00	800.00
CERRAMIENTO	32.90	MI	35.28	1,160.71
VALOR ESTIMADO DE MERCADO:				41,752.86
SON: CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTAY DOS CON 86/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA				

	31/12/2011	31/12/2012
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
TERRENO	1) 41,752.86	41,752.86
	41,752.86	41,752.86

B) PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía está conformado por el aporte de los inmuebles:

Capital Suscrito \$800.00 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00

Hasta febrero del 2008, la NIC 32 requería que dichos instrumentos sean clasificados como pasivos financieros; sin embargo en febrero del 2008 se publicó una enmienda a dicha norma de aplicación obligatoria a partir de enero del 2009, la cual, entre otras, considera que las acciones redimibles que cumplan con ciertas características son consideradas como patrimonio.

Tal como se puede observar en la sección contigua "Fundamentos técnicos", la compañía puede continuar registrando como patrimonio sus acciones por lo siguiente:

1. existe una sola clase de acciones y las únicas acciones en uso podrían ser consideradas como acciones redimibles,
2. estas acciones le otorgan al Constituyente una participación proporcional en los activos netos,
3. no existen otros instrumentos financieros en emisión cuyos flujos de efectivo en su totalidad estén basados sustancialmente en los resultados, cambios en los activos netos o cambios en el valor razonable reconocidos o en el patrimonio que podrían restringir o arreglar el retorno residual de las acciones redimibles,
4. las acciones redimibles son la clase más subordinada de instrumentos, principalmente por no existir otro tipo de acciones o instrumentos de patrimonio.

La aplicación de la antes referida enmienda se debe efectuar con efecto retrospectivo; sin embargo, debido a que la compañía siempre lo ha clasificado como patrimonio, no existiría mayores implicaciones.

Las partidas que incluyen el Patrimonio al corte del 31 de diciembre del 2011 y 2012 son:

PATRIMONIO		31/12/2011	31/12/2012
Capital	1)	800.00	800.00
Reserva por Valuación	2)	40952.86	40952.86
		<u>41,752.86</u>	<u>41,752.86</u>

C) ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

Esta NIIF se aplica cuando la Entidad adopta las NIIF por primera vez. De acuerdo a la Aplicación de la NIC 16 Propiedad Planta y Equipo del Modelo de Revaluación, la Compañía SAGETI S.A. tiene ejecutado en el año 2009 un avalúo para medir el valor razonable de su activo.

En los últimos años SAGETI S.A. no ha tenido avalúos.

D) HECHOS POSTERIORES

No ha ocurrido hechos posteriores a la fecha del cierre de los Estados Financieros.